

**Acta de Junta General Extraordinaria de Socios de la
Compañía TAX SUPPORT TS CIA. LTDA.
Celebrada el día 8 de junio del 2015**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los ocho (8) días del mes de junio del año dos mil quince (2015), a las 09h00 horas, en las instalaciones de la empresa ubicada en Los Comicios 271 y Azcunaga, Conjunto Alcalá, Edificio El Prado Piso 3 Departamento 3A, se reúnen los socios de la compañía TAX SUPPORT TS CIA. LTDA. (la "Compañía"), de conformidad con el siguiente detalle:

SOCIOS	NO. DE PARTICIPACIONES	VAOR USD.	%	MONTO CAPITAL
Beker Eduardo Dávila Ledesma	14946	\$ 5.00	53.38%	\$ 74,730.00
Cecilia Ledesma Andrade	4669	\$ 5.00	16.68%	\$ 23,345.00
TOTAL	19615		70.06%	\$ 98,075.00

Los asistentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria previa convocatoria publicada por la prensa en el Diario a Hora el día miércoles 27 de mayo del 2015, en atención a lo dispuesto en el Art. 119 de la Ley de Compañías vigente, y por decisión de la Junta, se nombra a la Señora Cecilia Ledesma Andrade como Presidente Ad Hoc de la Junta y a la Sra. Verónica Guevara Alarcón como Secretaria Ad Hoc de la misma, reuniéndose de esta manera, para conocer y resolver los puntos del orden del día que fue expuesto en la convocatoria por la prensa. El Presidente de la Junta solicita que el Secretario prepare la lista de socios asistentes.

Estando presente el 70.06% del capital social, suscrito y pagado, y cumplidas las formalidades de Ley, el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y somete a consideración de la Junta, los puntos de orden del día tal como constan en la convocatoria realizada por la prensa.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.
2. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y demás anexos a los Estados Financieros del año 2014.
3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del período económico 2014, si las hubiere.

A continuación, el Presidente de la Junta dispone que se proceda a discutir el primer punto del orden del día acordado.

1. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2014.

Se da lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado por los socios, se solicita sea aprobado por los asistentes. Luego de una breve deliberación se eleva a moción la aprobación del informe presentado.

Luego de un intercambio de opiniones se procede a la votación de la moción. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

- 1.1. APROBAR el informe presentado por el Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2014.

El Presidente de la Junta solicita la lectura del segundo punto del orden del día acordado:

2. Conocimiento y resolución del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y demás anexos a los Estados Financieros del año 2014.

Aprobado que ha sido el informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2014 y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Compañías, el Presidente pone a consideración el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de

Flujo de Efectivo, y demás anexos a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, e interviene para pedir a los asistentes la aprobación de los mismos.

Se procede a la votación. Los socios presentes en la Junta **RESUELVEN POR UNANIMIDAD**, por lo que no existen votos en blanco o abstenciones, lo siguiente:

2.1. APROBAR el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, y demás anexos a los Estados Financieros del ejercicio económico 2014, sin observaciones de ninguna clase.

El Presidente de la Junta solicita que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día:

3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades del período económico 2014, si las hubiere.

El Presidente de la Junta manifiesta que la compañía en este año no ha tenido utilidad, por lo tanto no existe valor a distribuirse, de acuerdo a lo que consta en el respectivo informe del Gerente General.

Luego de un intercambio de opiniones la junta acepta el resultado financiero de la compañía en el año 2014.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión, el Acta es leída, aprobada por unanimidad y suscrita por todos los presentes.

Al Libro Expediente de Actas de Junta General se agregarán los siguientes documentos: (1) Una copia simple de la presente acta; (2) Copia del informe del Gerente General; (3) Copia del balance y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía.

A las 10h20 se levanta la sesión.



Cecilia Ledesma Andrade
Presidente de la Junta - Socia



Beker Eduardo Dávila Ledesma
Socio



Verónica Guevara
Secretaria AD HOC